

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Necesidades educativas especiales y atención a la diversidad	Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> María del Carmen López López 			Departamento de Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 203. Teléf: 958249677 Correo electrónico: mclopez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Miércoles: 10:30-12:30 y 17:30-18:30h. Jueves: 10:30-12:30 y 16:30-17:30h. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*show/0b90556af0202a59a32aed5436adb487		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los contenidos de esta materia aproximan al futuro profesorado de Educación Infantil a la diversidad del alumnado desde una perspectiva intercultural e inclusiva. Se discriminan conceptos básicos (diversidad, multiculturalidad, interculturalidad, inclusión,...), se analizan los marcos normativos que legitiman las actuaciones de los maestros de Educación Infantil en esta materia, los diferentes posicionamientos de la educación ante la diversidad, se proporcionan estrategias para favorecer la inclusión de todo el alumnado, y se evalúan y valoran programas e iniciativas innovadoras puestas en marcha para potenciar la inclusión del alumnado en esta etapa. Con este contenido se pretende contribuir el desarrollo competencial de los futuros docentes de Educación Infantil (conocimientos, habilidades y actitudes) para diseñar, implementar y evaluar iniciativas inclusivas e interculturales en el aula de Educación Infantil, incrementando así su compromiso con la inclusión de todo el alumnado.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CDMB 4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CDMB 6 Conocer y entender la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CDMB 10 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CDMB 12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos, y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CDMB 13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CDMB 22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

CDMB 23 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.



CDMB 28 Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

CDMB 29. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CDMP 66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Valorar la diversidad como una oportunidad para aprender, impulsar la democracia, respetar los derechos fundamentales y mejorar la convivencia.
- Deliberar en torno a los cambios que comporta la construcción de una escuela infantil inclusiva e intercultural.
- Mostrar actitudes favorables a la inclusión y la interculturalidad en Educación Infantil.
- Aplicar principios y valores de la inclusión y la interculturalidad al diseño de actividades y programas educativos dirigidos al alumnado de Educación Infantil.
- Exponer y defender públicamente las iniciativas propuestas.
- Evaluar planes y programas de educación inclusiva e intercultural en Educación Infantil implementados en contextos educativos y sociales diversos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La diversidad y su proyección en el marco normativo: Implicaciones para la educación infantil
- Tema 2. Diversidad cultural, interculturalidad e inclusión
- Tema 3. ¿Cómo transformar el aula de educación infantil en un espacio inclusivo? Estrategias, actividades y recursos
- Tema 4. Avanzar hacia la educación inclusiva desde la escuela, la familia y el entorno

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Análisis de noticias de prensa vinculadas a contenidos tratados
- Reflexión en torno a la diversidad del alumnado y el papel de la escuela y los maestros
- Autoevaluación de las actitudes y percepciones hacia la diversidad
- Debate en torno a la diversidad en la normativa educativa
- Diseño de actividades dirigidas a potenciar la inclusión de todo el alumnado y mejorar la convivencia
- Simulaciones
- Debate sobre los resultados de algunas investigaciones.
- Visita de profesionales en ejercicio.
- Lectura y comentario de textos especializados de interés.
- Análisis de vídeos.
- Estudio de casos.
- Análisis de iniciativas y programa de educación inclusiva e intercultural
- Formulación de propuestas para favorecer la inclusión de la diversidad en educación infantil
- Diseño de proyectos educativos inclusivos
- Presentación y defensa de iniciativas diseñadas para impulsar la educación inclusiva e intercultural en Educación Infantil



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Amo García, E. (2014). La literatura infantil como instrumento intercultural. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (48). Disponible en: http://econpapers.repec.org/article/ervced/y_3a2014_3ai_3a48_3a14.htm
- Azorín, C.M. (2018). Abriendo fronteras para la inclusión: la ecología de la equidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(1), 213-228
- Cerrato, A.M. (2012). Experiencias escolares de éxito para la inclusión. En P. Gutiérrez; R. Yuste y R. Borrero (Coords.) (2012). *La escuela inclusiva desde la innovación docente*. Madrid: Catarata, 84-126.
- Egido, I. y Bertran, M. (2017). Prácticas de colaboración familia-escuela en centros de éxito de entornos desfavorecidos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 29,97-110.
- Echeita, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*, 46, 17-24.
- Echeita, G. (2019). *Educación Inclusiva. El sueño de una noche de verano*. Madrid: Octaedro.
- Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea.
- Essomba, M.A. (2008). *La gestión de la diversidad cultural en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Essomba, M.A. (2012). *Inmigración e interculturalidad en la ciudad*. Barcelona: Graó.
- Essomba, M.A. (2014). Políticas de escolarización del alumnado de origen extranjero en el estado español. Análisis y propuestas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 17(2), 13-27. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.2.198771>
- Flores, E. (2005). *La resolución de conflictos en el aula de Educación Infantil. Una propuesta de educación para la convivencia*. Valladolid: AMEI.
- Gimeno, J. (1999): La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. *Aula de Innovación Educativa*, 81, 67-72.
- Gimeno, J. (1999): La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. *Aula de Innovación Educativa*, 82, 73-78.
- Llopis, C. (2003). *Los derechos humanos en Educación Infantil. Cuentos, juegos y otras actividades*. Madrid: Narcea.
- López López, M.C. (2002). *Diversidad socio-cultural y formación de profesores*. Bilbao: Mensajero.
- López Melero, M. (2001). La cultura de la diversidad o el elogio de la diferencia y la lucha por las desigualdades. En A. Sipán (Ed.). *Educación para la diversidad en el siglo XXI*. Zaragoza: Mira Editores, 31-64.
- Martínez, A. y Gómez, J.L. (Coords.). (2013). *Escuelas inclusivas singulares*. Madrid: Editorial Grupo 5.
- Muntaner, J.J.; Guasp, M.R. y Rosello, R. y de la Iglesia Mayol, B. (2016). Buenas Prácticas en Educación inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 34(1), 31-50.
- Muñoz Sandoval, A. (2008). *Educación en valores y aprender jugando. Propuesta didáctica globalizadora para Educación infantil*. Sevilla: Editorial MAD.
- Muñoz Peinado, J. (Coord.) y otros. (2011). *Desarrollo de actitudes para la interculturalidad en Educación Infantil*. Burgos: Universidad de Burgos.
- Opertti, (2019). Convergencia de perspectivas sobre políticas en educación inclusiva. *Publicaciones*, 49(3), 267-282. doi:10.30827/publicaciones.v49i3.114.
- Sales A. y García, R. (1997). *Programas de Educación Intercultural*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 49-81.
- Touriñán López, J.M. (2008). *Educación en valores. Educación Interculturalidad y formación para la convivencia pacífica*. La Coruña: Netbiblo S.L.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



- Aguado, M.T. y otros (2006). *GUÍA INTER. Una guía práctica para aplicar la Educación Intercultural en la escuela*. Madrid: CIDE.
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/material_m6/sabermas5.pdf
- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 39-49
- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 25-44.
- Bartolomé Pina, M. (2017). Diversidad educativa ¿Un potencial desconocido? *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 15-33
- Bauman, Z. (2009). ¿Múltiples culturas, una sola humanidad. En Z. Bauman. *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI, 121-140.
- Bautista García-Vera, A. et al. (2015). Relaciones entre escuela y familias inmigrantes. Estudio de un caso. *Educatio Siglo XXI*, 33(2), 225-240. Disponible en: <http://revistas.um.es/educatio/article/view/233221>.
- Besalú, X. y Tort, J. (2009). *Escuela y sociedad multicultural. Propuestas para trabajar con alumnado extranjero*. Sevilla: MAD Eduforma.
- Casanova, M. A. (2016). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. España: Wolters.
- Colectivo AMANI (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales. Concienciación, negociación, confrontación*. Madrid: Catarata
- Essomba, M.A. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*. Barcelona: Graó.
- García, M. y otros (2012). Medidas eficaces en atención a la diversidad cultural desde una perspectiva inclusiva. *Revista de Educación*, 358, 258-281.
- Grau Vida, R.; García-Raga, L. y López-Martín, R. (2016). Enseñar y aprender convivencia. Análisis de un programa socioeducativo práctico de mejora de la participación democrática en 2º ciclo de Educación Infantil. *Revista iberoamericana de Educación*, 71, 173-196.
- Gutiérrez, P.; Yuste, R. y Borrero, R. (Coords.). (2012). *La escuela inclusiva desde la innovación docente*. Madrid: Catarata.
- Ibarrola, S. e Iriarte, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos*. Madrid; Ediciones Pirámide.
- Iturbe, X. (2012). La escuela inclusiva tiene nombre propio: comunidades de aprendizaje. *Tendencias pedagógicas*, 19, 43-66.
- Jiménez Valenzuela, C. (2009). *Educación para la convivencia: técnicas y herramientas para la resolución de conflictos para el educador*. Granada: Ediciones Adhara, S.L.
- Leiva, J.J. (Coord.). (2013). *Gestión de la diversidad cultural en contextos de participación comunitaria. Miradas educativas para la inclusión social*. Barcelona: Octaedro.
- Lluch X. y Salinas, J. (1996). *La diversidad cultural en la práctica educativa. Materiales para la formación del profesorado en educación intercultural*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). Educación inclusiva. Iguales en la diversidad. http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m4_ei.pdf
- Molero, J. (2009). *Conflictividad escolar y la nueva profesión docente. 10 estrategias para mejorar la convivencia en los centros educativos*. Málaga: Aljibe.
- Morón Olivares, E. y Devís Arbona, A. (2016). Virtualidades de la formación literaria en educación infantil. Elogio a la diversidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 72, 169-182.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía (2007). *Educación Infantil e interculturalidad*. Sevilla: Consejería para la igualdad y bienestar social de la Junta de Andalucía.
- Olmos- Alcaraz, A. (2016). Diversidad lingüístico-cultural e interculturalismo en la escuela andaluza: Un análisis de políticas educativas. *Relieve*, 22(2).
- Santos Guerra M.A. (2006). *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. Madrid: CAM-Encuentro.



- Santos Rego, M.A. (Ed.). (2015). *El poder de la familia en la educación*. Madrid: Síntesis.
- Torrego Seijo, J.C. y Monge López, C. (Coords.) (2018). *Inclusión Educativa y Aprendizaje Cooperativo*. Madrid: Síntesis.
- Ugalde Villa, I.Q. (2009). Resolución de conflictos en la Educación Infantil. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13726/1/PROYECTO%20Irati%20Ugalde_%20Resolucion%20de%20conflictos%20en%20la%20educacion%20infantil.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

- Comunidades de Aprendizaje <https://comunidadesdeaprendizaje.net/> y <https://www.comunidadeaprendizaje.com.es/>
- Guía Básica de Educación Intercultural. Junta de Andalucía, 2011. http://www.juntadeandalucia.es/educacion/www.portal/com/bin/Contenidos/TemasFuerza/nuevosTF/231111EducacionIntercultural/enlaceguia/1322053966290_gbei.pdf
- Legislación de Educación Infantil. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/educacion-infantil.html>
- Ley de solidaridad en la Educación. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/averroes/html/portal/com/bin/contenidos/B/ProfesoradoEnRed/NecesidadesEducativasEspeciales/Seccion/NeEdEs/normativa/normalegal/1205326002143_wysiwyg_ley_solidaridad.pdf
- Material para la convivencia en centros de Andalucía (guía, actividades y herramientas para el Plan de Convivencia). <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/convivencia/com/jsp/contenido.jsp?pag=/convivencia/contenidos/Materiales/PublicacionesdeLaConsejeriadeEducacion/MATERIALESCONVIVENCIA&seccion=publicaciones>
- Mediación en la resolución de conflictos. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/convivencia/contenidos/Materiales/PublicacionesdeLaConsejeriadeEducacion/MATERIALESCONVIVENCIA/1192706925214_libro4_contenido.pdf
- Monográfico "Diversidad Cultural e inclusión socioeducativa" (2017). *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, nº 29 <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/issue/view/2926/showToc>
- Monográfico de Educación Inclusiva (2019). *Revista Publicaciones* <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/issue/current> Vol 49, No 3 (2019).
- Naciones Unidas. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Observación general 4. Derecho a una educación inclusiva*. <https://altascapacidades.es/portalEducacion/contenidos/noticia/Derecho-a-la-Educacion-Inclusiva-Art-24-Comentario-ONU-2016.pdf>
- Observatorio de la infancia en Andalucía. <http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y NoViolencia (2007). http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/participacion/Culturadepaz/PlanAndaluzCulturaPazyNoViolencia/1147779791021_plan_cultura.pdf
- Portal de Educación Intercultural. <http://aulainterultural.org/>
- Red de Educación Intercultural. http://www.fundacionfide.org/red/categoria/paginas_web.html
- UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_2/material_M2/declaracion_unesco_diversidad_cultural.pdf
- UNESCO. *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París: UNESCO.



http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/material_m6/directrices_unesco.pdf

- UNESCO (2011). Informe de Educación para todos: "Una crisis encubierta: conflictos armados y educación". <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001921/192155S.pdf>
- UNESCO (2010). Informe mundial de la UNESCO: Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf>
- UNESCO y otras organizaciones (2016). Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será activa y participativa y se llevará a cabo de forma sincrónica y asincrónica. Se estructura en torno a las siguientes actividades presenciales (40%) y no presenciales (60%):

- AF1 Exposiciones magistrales presenciales y/o no presenciales en gran grupo. 30 HORAS
Descripción: Presentación, en gran grupo, de los contenidos fundamentales de la materia
- AF2 Actividades/trabajos de carácter práctico presenciales y/o no presenciales (Clases prácticas o grupos de trabajo). 7.5 HORAS
Descripción: Actividades y trabajos que requieren la aplicación de los conocimientos adquiridos y del compromiso individual y grupal de los estudiantes.
- AF3 Seminarios presenciales y/o no presenciales. 7.5 HORAS
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia y discusión en torno a documentos/casos que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) 45 HORAS
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web, material audiovisual,... relacionadas con la materia.
- AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 HORAS
Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.
- AF6 Tutorías académicas presenciales y/o no presenciales. 15 HORAS
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación será continua y formativa, según lo establecido en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Disponible en: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes!/download



INSTRUMENTOS:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

CRITERIOS:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La evaluación de la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, se llevará a cabo atendiendo a la formación teórica y práctica

- *Formación teórica:*
Prueba de evaluación escrita/oral sobre el contenido teórico
La ponderación podrá oscilar entre el 40% y el 70%
- *Formación práctica.*
Actividades y trabajos individuales y grupales
La ponderación podrá oscilar entre el 30% y el 60%

* La calificación global de la asignatura será la sumatoria de las puntuaciones alcanzadas en cada una de estas partes, teniendo presente que para superar la asignatura se deberá aprobar la parte teórica y la práctica y, por tanto, haber obtenido una puntuación mínima del 50% en cada de ellas.

El alumnado que sigue un proceso de evaluación continua deberá cubrir el 80% de las actividades y asistencia a los seminarios para aprobar la parte práctica de la asignatura.

Los trabajos entregados por el alumnado serán subidos al Programa Antiplagio Turnitin para determinar su grado de coincidencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!/download>), el estudiante que no pueda asistir regularmente a clase y cumplir con la modalidad de evaluación continua, podrá solicitar la evaluación única final. Para acogerse a esta modalidad de evaluación, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento. Una vez resuelta la solicitud se dará traslado de la resolución al interesado y al profesorado correspondiente. Esta evaluación única final se llevará a cabo en las fechas establecidas en las convocatorias oficiales de evaluación.

Esta evaluación única final será realizada en un solo acto académico e incluirá:



- *Parte teórica*: Examen (70% de la calificación final)
- *Parte práctica*: Proyecto educativo (20%) y actividades de lectura y reflexión (10%).

- La calificación global será la sumatoria de las puntuaciones alcanzadas en cada una de estas partes (teórica y práctica), teniendo presente que se deberá aprobar la parte teórica y la práctica y, por tanto, haber obtenido una puntuación mínima del 50% en cada de ellas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales

Miércoles: 10:30-12:30 y 17:30-18:30h.

Jueves: 10:30-12:30 y 16:30-17:30h.

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0b90556af0202a59a32aed5436adb487

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se puede orientar al alumnado y supervisar los trabajos a través de la plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario, las sesiones teóricas de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones prácticas (seminarios) se desarrollarán de manera presencial.

Las clases no presenciales se realizarán de manera virtual, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Excepcionalmente, se podrá complementar alguna sesión con el uso del correo electrónico y la herramienta PRADO (foro), de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las transparencias en Power Point presentadas en las clases, videos, grabaciones de clases, artículos de acceso abierto, materiales diversos para la realización de las actividades propuestas.

Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido oficialmente. Los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

* La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Las condiciones y requisitos establecidos para la evaluación, tanto del alumnado que sigue el proceso de evaluación continua como para aquel otro no lo hace, serán los ya indicados



anteriormente en esta guía. Con la salvedad de que los procesos de entrega de trabajos se realizará por múltiples medios (presenciales y virtuales).

- La entrega de actividades y trabajos se realizará de manera presencial y/o virtual mediante PRADO y/o correo electrónico institucional, preferentemente.
- En el marco de la evaluación continua se podrán realizar pruebas de evaluación parciales.
- Los exámenes correspondientes a la convocatoria ordinaria, tanto para alumnado de evaluación continua como alumnado que no sigue el proceso de evaluación continua, se realizarán en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad y de acuerdo con las indicaciones fijadas, respetando las normas de higiene, protección individual, seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19.
- Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales habilitados (PRADO, PRADO Examen, o similares). En este caso se informará previamente al alumnado de la modalidad seleccionada a través de PRADO y el/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del alumnado.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a lo establecido anteriormente en esta Guía Docente. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen, el trabajo y las actividades requeridas.
- Los exámenes correspondientes a esta convocatoria se realizarán en la fecha y hora establecidas por el Vicedecanato de la Facultad y de acuerdo con las normas de protección y seguridad fijadas en ese momento para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19, en el caso de que se realice de forma presencial.
- Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante las plataformas virtuales habilitadas (PRADO, PRADO Examen, o similares). En este caso se informará previamente al alumnado de la modalidad seleccionada a través de PRADO y el/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del alumnado.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con la modalidad de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa, debidamente justificada, podrá acogerse a la evaluación única final. Para acogerse a esta modalidad de evaluación, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento. Una vez resuelta la solicitud se dará traslado de la resolución al interesado y al profesorado correspondiente. Esta evaluación única final se llevará a cabo en las fechas establecidas en las convocatorias oficiales de evaluación y se podrá realizar de manera presencial y virtual.

Esta evaluación única final será realizada en un solo acto académico e incluirá:



- *Parte teórica*: Examen presencial y/o no presencial de forma sincrónica o asincrónica (70% de la calificación final)
- *Parte práctica*: Proyecto educativo (20%) y actividades de lectura y reflexión (10%).
 - La calificación global será la sumatoria de las puntuaciones alcanzadas en cada una de estas partes (teórica y práctica), teniendo presente que se deberá aprobar la parte teórica y la práctica y, por tanto, haber obtenido una puntuación mínima del 50% en cada de ellas.
 - Toda la información necesaria estará disponible en la plataforma PRADO, en biblioteca o en el servicio de reprografía de la Facultad.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales

Miércoles: 10:30-12:30 y 17:30-18:30h.

Jueves: 10:30-12:30 y 16:30-17:30h.

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0b90556af0202a59a32aed5436adb487

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las sesiones, teóricas y prácticas, se llevarán a cabo de manera virtual con las plataformas y medios proporcionados por la universidad o similares y recogidos en el escenario A.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Las actividades y trabajos requeridos para aprobar la asignatura se podrán seguir haciendo de manera no presencial y entregarse de forma virtual, mediante PRADO, correo electrónico, Google Meet, etc., por lo que las condiciones y requisitos establecidos para la evaluación, tanto del alumnado que sigue el proceso de evaluación continua como para aquel otro que no lo hace, serán los ya indicados anteriormente en esta guía. La única diferencia es que todos los procesos evaluación se realizarán de forma no presencial.
- Los exámenes correspondientes a esta convocatoria se realizarán de forma no presencial en la fecha y hora establecidas por el Vicedecanato de la Facultad.

Convocatoria Extraordinaria

- Las condiciones y requisitos establecidos para la evaluación, tanto del alumnado que sigue el proceso de evaluación continua como para aquel otro que no lo hace, serán los ya indicados



anteriormente en esta guía. La única diferencia es que todos los procesos evaluación se realizarán de forma no presencial. La entrega de trabajo y actividades se hará, utilizando PRADO, correo electrónico, de forma asincrónica.

- Los exámenes se realizarán en la fecha y hora establecidas por el Vicedecanato de la Facultad mediante una prueba sincrónica y de forma virtual.

Evaluación Única Final

- En este escenario B (no presencial), la entrega de trabajo, actividades y realización de exámenes se realizará de manera virtual. La entrega virtual asincrónica se realizará a través de correo electrónico o PRADO y los exámenes se efectuarán, según fecha y hora establecidas por el Vicedecanato de la facultad, y de manera virtual y sincrónica.
- Los requisitos y condiciones de ponderación son las mismas que las ya indicadas más arriba en esta misma guía.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Las pruebas de evaluación contempladas que requieran la utilización de audio y/o video se harán conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y normativa de protección de datos marcadas por la Universidad de Granada.

En caso de ser necesaria la evaluación por incidencias, se atenderá, igualmente, a la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112, de 9 noviembre de 2016).

